



ORGANO DE CONTROL
INSTITUCIONAL - MDLURIN

DIRECTIVA DISPOSICIONES PARA LA PUBLICACION DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE CONTROL EN EL MARCO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

**RESOLUCION DE CONTRALORIA
NRO. 394-2013-CG**

PUBLICACION DE RECOMENDACIONES Y ESTADO DE IMPLEMENTACION

ACCIONES ADOPTADAS

NOMBRE DE LA ENTIDAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN	PERIODO DE SEGUIMIENTO	DEL: 01/07/2013	AL: 27/12/2013
NOMBRE DEL ORGANO INFORMANTE	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL			

Nro. Informe	Nombre de Informe	No. RECOM.	ACCIONES ADOPTADAS	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA	SITUACIÓN
587 2013 1C 822	PROCESO DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS, PAGO DE RETENCIONES, CONTRIBUCIONES SOCIALES Y OTROS DESEMBOLSOS	1	QUE EN ACATAMIENTO DE LA COMPETENCIA LEGAL EXCLUSIVA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, LA IMPLEMENTACION DE ESTA RECOMENDACION CORRESPONDE UNICAMENTE AL ORGANO SUPERIOR DE CONTROL	SE COORDINARA ACCIONES CON LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	27/12/2013	Pendiente
		2	EN ACATAMIENTO DE LA COMPETENCIA LEGAL EXCLUSIVA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, CORRESPONDERA AL ORGANO SUPERIOR DE CONTROL LA IMPLEMENTACION DE LA PRESENTE RECOMENDACION	SE COORDINARA ACCIONES CON LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	27/12/2013	Pendiente
		3	LA GERENCIA DE PLANIFICACION PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION MEDIANTE MEMORANDUM NRO. 039-2014-GPPR/ML INFORMA QUE ANTE LA INEXISTENCIA DE LA SUB GERENCIA DE RACIONALIZACION HA REQUERIDO A LA GERENCIA MUNICIPAL Y LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SE CUMPLA CON CREAR LA REFERIDA SUB GERENCIA PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE LA RECOMENDACION	LA GERENCIA MUNICIPAL Y LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEBERAN CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO FORMULADO POR LA GERENCIA DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION A EFECTOS DE PORCEDER CON LA IMPLEMENTACION DE LA RECOMENDACION FORMULADA.	27/12/2013	Pendiente
		4	LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS MEDIANTE INFORME NRO.030-2014-GAF/ML DEL 28ENE2014, COMUNICA QUE SE ENCUENTRA AVOCADO AL PROCESO DE IMPLEMENTACION DE LA RECOMENDACION FORMULADA	DE LO EXPUESTO POR EL SENOR FUNCIONARIO, NO SE EVIDENCIA DE MANERA DOCUMENTADA, LO REFERIDO EN SU INFORME DE RESPUESTA, POR LO CUAL LA GERENCIA MUNICIPAL DEBERA SUPERVISAR EL GRADO DE AVANCE O LA IMPLEMENTACION OPORTUNA DE LA PRESENTE RECOMENDACION	27/12/2013	Pendiente
		5	LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS MEDIANTE INFORME NRO.030-2014-GAF/ML DEL 28ENE2014, COMUNICA QUE SE ENCUENTRA AVOCADO AL PROCESO DE IMPLEMENTACION DE LA RECOMENDACION FORMULADA	DE LO EXPUESTO POR EL SENOR FUNCIONARIO, NO SE EVIDENCIA DE MANERA DOCUMENTADA, LO REFERIDO EN SU INFORME DE RESPUESTA, POR LO CUAL LA GERENCIA MUNICIPAL DEBERA SUPERVISAR EL GRADO DE AVANCE O LA IMPLEMENTACION OPORTUNA DE LA PRESENTE RECOMENDACION	27/12/2013	Pendiente



ORGANO DE CONTROL
INSTITUCIONAL - MDLURIN

DIRECTIVA DISPOSICIONES PARA LA PUBLICACION DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE CONTROL EN EL MARCO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

**RESOLUCION DE CONTRALORIA
NRO. 394-2013-CG**

PUBLICACION DE RECOMENDACIONES Y ESTADO DE IMPLEMENTACION

ACCIONES ADOPTADAS

NOMBRE DE LA ENTIDAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN	PERIODO DE SEGUIMIENTO	DEL: 01/07/2013	AL: 27/12/2013
NOMBRE DEL ORGANO INFORMANTE	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL			

Nro. Informe	Nombre de Informe	No. RECOM.	ACCIONES ADOPTADAS	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA	SITUACIÓN
		6	LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS MEDIANTE INFORME NRO.030-2014-GAF/ML DEL 28ENE2014, COMUNICA QUE SE ENCUENTRA AVOCADO AL PROCESO DE IMPLEMENTACION DE LA RECOMENDACION FORMULADA	DE LO EXPUESTO POR EL SEÑOR FUNCIONARIO, NO SE EVIDENCIA DE MANERA DOCUMENTADA, LO REFERIDO EN SU INFORME DE RESPUESTA, POR LO CUAL LA GERENCIA MUNICIPAL DEBERÁ SUPERVISAR EL GRADO DE AVANCE O LA IMPLEMENTACIÓN OPORTUNA DE LA PRESENTE RECOMENDACIÓN	27/12/2013	Pendiente
		7	LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS MEDIANTE INFORME NRO.030-2014-GAF/ML DEL 28ENE2014, COMUNICA QUE SE ENCUENTRA AVOCADO AL PROCESO DE IMPLEMENTACION DE LA RECOMENDACION FORMULADA	DE LO EXPUESTO POR EL SEÑOR FUNCIONARIO, NO SE EVIDENCIA DE MANERA DOCUMENTADA, LO REFERIDO EN SU INFORME DE RESPUESTA, POR LO CUAL LA GERENCIA MUNICIPAL DEBERÁ SUPERVISAR EL GRADO DE AVANCE O LA IMPLEMENTACIÓN OPORTUNA DE LA PRESENTE RECOMENDACIÓN	27/12/2013	Pendiente
		8	LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS MEDIANTE INFORME NRO.030-2014-GAF/ML DEL 28ENE2014, COMUNICA QUE SE ENCUENTRA AVOCADO AL PROCESO DE IMPLEMENTACION DE LA RECOMENDACION FORMULADA	DE LO EXPUESTO POR EL SEÑOR FUNCIONARIO, NO SE EVIDENCIA DE MANERA DOCUMENTADA, LO REFERIDO EN SU INFORME DE RESPUESTA, POR LO CUAL LA GERENCIA MUNICIPAL DEBERÁ SUPERVISAR EL GRADO DE AVANCE O LA IMPLEMENTACIÓN OPORTUNA DE LA PRESENTE RECOMENDACIÓN	27/12/2013	Pendiente
		1	MEDIANTE CARTA NRO. 047-2014-SG/ML LA ADMINISTRACIÓN EDIL INFORMA HABER COMUNICADO Y REQUERIDO A CADA UNA DE LAS GERENCIAS Y ÁREAS INVOLUCRADAS CUMPLAN CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS	DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA, NO SE EVIDENCIA DOCUMENTADAMENTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN FORMULADA.	27/12/2013	Pendiente



ORGANO DE CONTROL
INSTITUCIONAL - MDLURIN

DIRECTIVA DISPOSICIONES PARA LA PUBLICACION DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE CONTROL EN EL MARCO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

**RESOLUCION DE CONTRALORIA
NRO. 394-2013-CG**

PUBLICACION DE RECOMENDACIONES Y ESTADO DE IMPLEMENTACION

ACCIONES ADOPTADAS

NOMBRE DE LA ENTIDAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN	PERIODO DE SEGUIMIENTO	DEL: 01/07/2013	AL: 27/12/2013
NOMBRE DEL ORGANO INFORMANTE	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL			

Nro. Informe	Nombre de Informe	No. RECOM.	ACCIONES ADOPTADAS	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA	SITUACION
		2	EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN, A TRAVÉS DEL INFORME NRO. 001-2013 CPPAD DEL 28 DE ENERO DEL 2014, INFORMA QUE A LA FECHA LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINATORIOS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ARCHIVADOS Y QUE AL MOMENTO DE ASUMIR EL CARGO DE GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SE TOMÓ CONOCIMIENTO QUE EN SU MAYORÍA, DICHOS PROCESOS SE ENCONTRABAN CONCLUIDOS, LO CUAL MOTIVO SU ARCHIVAMIENTO DEFINITIVO	DE LO EXPUESTO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, NO SE EVIDENCIA DOCUMENTACIÓN QUE DEMUESTRE LO MENCIONADO POR EL FUNCIONARIO, RAZÓN POR LA CUAL LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEBERÁ EFECTUAR EL DESLINDE DE LAS RESPONSABILIDADES CORRESPONDIENTES.	27/12/2013	En Proceso
		3	MEDIANTE CARTA NRO. 001-2014-GSC/ML DEL 23ENE2014, LA GERENCIA DE SERVICIOS COMUNALES INFORMA HABER EFECTUADO ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA RECOMENDACION, RESTANDO LA DACION DE UN REGLAMENTO Y LA IMPLENETACION DEL CONTROL INFORMATICO.	DE LO EXPUESTO POR LA SEÑORA GERENTE MUNICIPAL, NO SE EVIDENCIA DE MANERA DOCUMENTADA, EL GRADO DE AVANCE O IMPLEMENTACION TOTAL DE LA RECOMENDACION.	27/12/2013	En Proceso
	EXAMEN ESPECIAL A LOS	4	MEDIANTE CARTA NRO. 001-2014-GSC/ML DEL 23ENE2014, LA GERENCIA DE SERVICIOS COMUNALES INFORMA HABER EFECTUADO ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA RECOMENDACION, RESTANDO LA DACION DE UN REGLAMENTO Y LA IMPLENETACION DEL CONTROL INFORMATICO.	DE LO EXPUESTO POR LA SEÑORA GERENTE MUNICIPAL, NO SE EVIDENCIA DE MANERA DOCUMENTADA, EL GRADO DE AVANCE O IMPLEMENTACION TOTAL DE LA RECOMENDACION.	27/12/2013	En Proceso



ORGANO DE CONTROL
INSTITUCIONAL - MDLURIN

DIRECTIVA DISPOSICIONES PARA LA PUBLICACION DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE CONTROL EN EL MARCO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

**RESOLUCION DE CONTRALORIA
NRO. 394-2013-CG**

PUBLICACION DE RECOMENDACIONES Y ESTADO DE IMPLEMENTACION

ACCIONES ADOPTADAS

NOMBRE DE LA ENTIDAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN	PERIODO DE SEGUIMIENTO	DEL: 01/07/2013	AL: 27/12/2013
NOMBRE DEL ORGANO INFORMANTE	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL			

Nro. Informe	Nombre de Informe	No. RECOM.	ACCIONES ADOPTADAS	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA	SITUACION
001-2013-CEPAD	SERVICIOS COMUNALES	5	LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, MEDIANTE INFORME NRO. 030-2013-GAF/ML DEL 28ENE2014, Y LA SUB GERENCIA DE PERSONAL MEDIANTE INFORME NRO. 065-2014-GAF/SGP/ML DEL 23EN2014 INFORMAN QUE SE HAN DISPUESTO LA REALIZACION DE CONTROLES PARA EVITAR LAS CONTINGENCIAS SUSCITADAS	DE LO EXPUESTO POR LOS SEÑORES FUNCIONARIOS, NO SE EVIDENCIA DE MANERA DOCUMENTADA, DEMOSTRACIÓN DE LO REFERIDO EN SUS INFORMES DE RESPUESTA, POR LO CUAL LA GERENCIA MUNICIPAL DEBERÁ SUPERVISAR EL GRADO DE AVANCE O LA IMPLEMENTACIÓN OPORTUNA DE LA PRESENTE RECOMENDACIÓN.	27/12/2013	En Proceso
		6	LA ADMINISTRACION EDIL, MEDIANTE CARTA NRO. 038-2014-SG/ML DEL 28ENE2014, INFORMA QUE SE HAN DISPUESTO Y REALIZADO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTA RECOMENDACION	DE LO EXPUESTO, NO SE EVIDENCIA DE MANERA DOCUMENTADA, DEMOSTRACIÓN DE LO REFERIDO EN EL INFORME DE RESPUESTA, POR LO CUAL LA ADMINISTRACION EDIL DEBERÁ SUPERVISAR EL GRADO DE AVANCE O LA IMPLEMENTACIÓN OPORTUNA DE LA PRESENTE RECOMENDACIÓN	27/12/2013	En Proceso
		7	EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN A TRAVÉS DEL INFORME NRO. 001-2013-CEPAD Y EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN A TRAVÉS DEL INFORME NRO. 001-2013-CEPAD, INFORMA QUE A LA FECHA LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINATORIOS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ARCHIVADOS Y QUE AL MOMENTO DE ASUMIR EL CARGO DE GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SE TOMO CONOCIMIENTO QUE EN SU MAYORÍA DICHO PROCEDIMIENTOS SE ENCONTRABAN CONCLUIDOS, LO CUAL MOTIVO SU ARCHIVAMIENTO DEFINITIVO	DE LO EXPUESTO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LAS COMISIÓNES PERMANENTE Y ESPECIAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, NO SE EVIDENCIA DOCUMENTACIÓN QUE DEMUESTRE LO MENCIONADO POR EL FUNCIONARIO, RAZÓN POR LA CUAL LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEBERÁ EFECTUAR EL DESLINDE DE LAS RESPONSABILIDADES CORRESPONDIENTES.	27/12/2013	Pendiente



ORGANO DE CONTROL
INSTITUCIONAL - MDLURIN

DIRECTIVA DISPOSICIONES PARA LA PUBLICACION DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE CONTROL EN EL MARCO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

**RESOLUCION DE CONTRALORIA
NRO. 394-2013-CG**

PUBLICACION DE RECOMENDACIONES Y ESTADO DE IMPLEMENTACION

ACCIONES ADOPTADAS

NOMBRE DE LA ENTIDAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN	PERIODO DE SEGUIMIENTO	DEL: 01/07/2013	AL: 27/12/2013
NOMBRE DEL ORGANO INFORMANTE	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL			

Nro. Informe	Nombre de Informe	No. RECOM.	ACCIONES ADOPTADAS	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA	SITUACION
		8	EL PRESIDENTE DE LAS COMISIONES PERMANENTE Y ESPECIAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN, A TRAVÉS DEL INFORME NRO. 001-2013-CP PAD/ML E INFORME NRO. 001-2013-CE PAD/ML, AMBOS DE FECHA 28ENE2014, INFORMA QUE A LA FECHA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINATORIOS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ARCHIVADOS Y QUE AL MOMENTO DE ASUMIR EL CARGO DE GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SE TOMO CONOCIMIENTO QUE EN SU MAYORÍA DICHTOS PROCEDIMIENTOS SE ENCONTRABAN CONCLUIDOS, LO CUAL MOTIVO SU ARCHIVAMIENTO DEFINITIVO.	DE LO EXPUESTO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE AMBAS COMISIONES DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, NO SE EVIDENCIA DOCUMENTACIÓN QUE DEMUESTRE LO MENCIONADO POR EL FUNCIONARIO, RAZÓN POR LA CUAL LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEBERÁ EFECTUAR EL DESLINDE DE LAS RESPONSABILIDADES CORRESPONDIENTES.	27/12/2013	En Proceso
		1	EL SENOR GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS MEDIANTE DOCUMENTO NRO.030-2014-GAF/ML DEL 28ENE2014, INFORMA QUE LA OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL CUENTA CON EL APPLICATIVO REGISTRANDO TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN.	DE LO EXPUESTO POR EL SENOR GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, NO SE EVIDENCIA DOCUMENTACIÓN QUE DEMUESTRE LO MENCIONADO POR EL REFERIDO FUNCIONARIO, RAZÓN POR LA CUAL LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEBERÁ EFECTUAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA RECOMENDACION.	27/12/2013	Pendiente
		2	EL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN, MEDIANTE DOCUMENTO NRO. 001-2013-CE PAD DEL 28 DE ENERO DEL 2014, INFORMA QUE A LA FECHA DEL REFERIDO INFORME, LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINATORIOS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ARCHIVADOS, YA QUE SE TOMO CONOCIMIENTO QUE EN SU MAYORÍA SE ENCONTRABAN CONCLUIDOS.	DE LO EXPUESTO POR EL SEÑOR GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, NO SE EVIDENCIA DOCUMENTACIÓN QUE DEMUESTRE LO MENCIONADO POR EL FUNCIONARIO, RAZÓN POR LA CUAL LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEBERÁ EFECTUAR EL DESLINDE DE LAS RESPONSABILIDADES CORRESPONDIENTES	27/12/2013	Pendiente
003 2010 2 2158	EXAMEN ESPECIAL A LA ADMINISTRACION DE LOS ACTIVOS FIJOS	3	EL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN, MEDIANTE DOCUMENTO NRO. 001-2013-CE PAD DEL 28 DE ENERO DEL 2014, INFORMA QUE A LA FECHA DEL REFERIDO INFORME, LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINATORIOS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ARCHIVADOS, YA QUE SE TOMO CONOCIMIENTO QUE EN SU MAYORÍA SE ENCONTRABAN CONCLUIDOS.	DE LO EXPUESTO POR EL SEÑOR GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, NO SE EVIDENCIA DOCUMENTACIÓN QUE DEMUESTRE LO MENCIONADO POR EL FUNCIONARIO, RAZÓN POR LA CUAL LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEBERÁ EFECTUAR EL DESLINDE DE LAS RESPONSABILIDADES CORRESPONDIENTES	27/12/2013	Pendiente



ORGANO DE CONTROL
INSTITUCIONAL - MDLURIN

DIRECTIVA DISPOSICIONES PARA LA PUBLICACION DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE CONTROL EN EL MARCO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

**RESOLUCION DE CONTRALORIA
NRO. 394-2013-CG**

PUBLICACION DE RECOMENDACIONES Y ESTADO DE IMPLEMENTACION

ACCIONES ADOPTADAS

NOMBRE DE LA ENTIDAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN	PERIODO DE SEGUIMIENTO	DEL: 01/07/2013	AL: 27/12/2013
NOMBRE DEL ORGANO INFORMANTE	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL			

Nro. Informe	Nombre de Informe	No. RECOM.	ACCIONES ADOPTADAS	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA	SITUACION
002 2010 2 2158	EXAMEN ESPECIAL A LA GERENCIA DE RENTAS	4	EL SENOR GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS MEDIANTE DOCUMENTO NRO.030-2014-GAF/ML DEL 28ENE2014, INFORMA QUE LA SUB GERENCIA DE LOGISTICA EN COORDINACION CON LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA HAN EFECTUADO LAS RECOMENDACIONES PLANTEADAS.	DE LO EXPUESTO POR EL SENOR GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, NO SE EVIDENCIA DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LO MENCIONADO POR EL REFERIDO FUNCIONARIO, RAZON POR LA CUAL LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEBERA EFECTUAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA RECOMENDACION.	27/12/2013	En Proceso
		5	LA SUB GERENCIA DE LOGISTICA MEDIANTE INFORME 0120-2014-SGL-GAF/ML DEL 28ENE2014 Y LA SUBGERENCIA DE INFORMATICA, MEDIANTE INFORME 006-2014-SGI/GPPR/ML, INFORMAN QUE SE HA ELABORADO UN PROYECTO DE DIRECTIVA A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA RECOMENDACION	DE LO EXPUESTO POR LOS SENORES FUNCIONARIOS, NO SE EVIDENCIA DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LO MENCIONADO, RAZON POR LA CUAL LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEBERA VERIFICAR LA REALIZACION DE ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA RECOMENDACION.	27/12/2013	En Proceso
		1	MEDIANTE CARTA NRO. 047-2014-SG/ML LA ADMINISTRACION EDIL INFORMA HABER COMUNICADO Y REQUERIDO A CADA UNA DE LAS GERENCIAS Y AREAS INVOLUCRADAS CUMPLAN CON LA IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS	DE LA DOCUMENTACION APORTADA, NO SE EVIDENCIA DOCUMENTADAMENTE LA IMPLEMENTACION DE LA RECOMENDACION FORMULADA	27/12/2013	En Proceso
		4	MEDIANTE INFORME NRO. 057-2014-GDU/ML DEL 28ENE2014, LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO INFORMA QUE POR USOS Y COSTUMBRES Y, DADO EL TRANSCURSO DEL TIEMPO Y POR USOS Y COSTUMBRES, YA SE HAN DICTADO MEDIDAS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA RECOMENDACION OBJETO DE SEGUIMIENTO. SIN EMBARGO NO CUENTA CON LOS ARCHIVOS PARA ACREDITAR DOCUMENTALMENTE LA IMPLEMENTACION DE LA MEDIDA	DE LO EXPUESTO POR EL SENOR GERENTE DE DESARROLLO URBANO, NO SE EVIDENCIA DE MANERA DOCUMENTADA, LO REFERIDO EN SU MEMORANDUM DE RESPUESTA, POR LO CUAL DEBERA APAREJAR LA DOCUMENTACION QUE SUSTENTE EL GRADO DE AVANCE O LA IMPLEMENTACION OPORTUNA DE LA PRESENTE RECOMENDACION	27/12/2013	En Proceso
		8	MEDIANTE INFORME NRO. 007-2014-GM/ML DEL 24ENE2014, LA GERENCIA MUNICIPAL INFORMA QUE DADO EL TRANSCURSO DEL TIEMPO Y POR USOS Y COSTUMBRES, YA SE HAN DICTADO MEDIDAS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA RECOMENDACION OBJETO DE SEGUIMIENTO. SIN EMBARGO NO CUENTA CON LOS ARCHIVOS PARA ACREDITAR DOCUMENTALMENTE LA IMPLEMENTACION DE LA MEDIDA	DE LO EXPUESTO POR EL SENOR GERENTE MUNICIPAL, NO SE EVIDENCIA DE MANERA DOCUMENTADA, DEMOSTRACION DE LO REFERIDO EN SU MEMORANDUM DE RESPUESTA, POR LO CUAL LA GERENCIA MUNICIPAL DEBERA APAREJAR LA DOCUMENTACION QUE SUSTENTE EL GRADO DE AVANCE O LA IMPLEMENTACION OPORTUNA DE LA PRESENTE RECOMENDACION.	27/12/2013	En Proceso



ORGANO DE CONTROL
INSTITUCIONAL - MDLURIN

DIRECTIVA DISPOSICIONES PARA LA PUBLICACION DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE CONTROL EN EL MARCO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

**RESOLUCION DE CONTRALORIA
NRO. 394-2013-CG**

PUBLICACION DE RECOMENDACIONES Y ESTADO DE IMPLEMENTACION

ACCIONES ADOPTADAS

NOMBRE DE LA ENTIDAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN	PERIODO DE SEGUIMIENTO	DEL: 01/07/2013	AL: 27/12/2013
NOMBRE DEL ORGANO INFORMANTE	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL			

Nro. Informe	Nombre de Informe	No. RECOM.	ACCIONES ADOPTADAS	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA	SITUACION
007 2009 2 2158	COBRANZAS COACTIVAS A TELEFONICA DEL PERU S.A.A.	1	LA ADMINISTRACION NO HA INFORMADO SOBRE LAS ACCIONES ADOPTADAS PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTA RECOMENDACION	QUE EL TITULAR DE LA ENTIDAD SUPERVISE QUE LA SECRETARIA GENERAL CUMPLA CON PONER EN CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL EL CONTENIDO DEL INFORME, A EFECTOS DE CONTRIBUIR CON LA EFECTIVA FISCALIZACION DE LAS LABORES DE LA SUB GERENCIA DE COBRANZA COACTIVA	27/12/2013	En Proceso
		2	EL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, MEDIANTE DOCUMENTO NRO. 001-2013-CEPAD DEL 28 DE ENERO DEL 2014, INFORMA QUE A LA FECHA DEL REFERIDO INFORME, LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINATORIOS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ARCHIVADOS, YA QUE SE TOMO CONOCIMIENTO QUE EN SU MAYORÍA SE ENCONTRABAN CONCLUIDOS	DE LO EXPUESTO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, NO SE EVIDENCIA DOCUMENTACIÓN QUE DEMUESTRE LO MENCIONADO POR EL FUNCIONARIO, RAZÓN POR LA CUAL LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEBERÁ EFECTUAR EL DESLINE DE LAS RESPONSABILIDADES CORRESPONDIENTES	27/12/2013	En Proceso
		3	LA ADMINISTRACION NO HA INFORMADO SOBRE LAS ACCIONES ADOPTADAS PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTA RECOMENDACION	QUE EL TITULAR DE LA ENTIDAD SUPERVISE QUE GERENCIA MUNICIPAL Y LA SECRETARIA GENERAL CUMPLAN CON LA IMPLEMENTACION DE LA RECOMENDACION A EFECTOS DE DAR OPORTUNO TRAMITE A LOS PEDIDOS DE ACUERDO DE CONCEJO, LOS CUALES DEBERAN SER OPORTUNAMENTE INFORMADOS MEDIANTE DOCUMENTOS TECNICOS E INFORMES LEGALES	27/12/2013	En Proceso
		2	EL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, MEDIANTE DOCUMENTO NRO. 001-2013-CEPAD DEL 28 DE ENERO DEL 2014, INFORMA QUE A LA FECHA DEL REFERIDO INFORME, LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINATORIOS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ARCHIVADOS, YA QUE SE TOMO CONOCIMIENTO QUE EN SU MAYORÍA SE ENCONTRABAN CONCLUIDOS	DE LO EXPUESTO POR EL SEÑOR GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y PRESIDENTE DE LAS COMISIÓNES ESPECIAL Y PERMANENTE DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, NO SE EVIDENCIA DOCUMENTACIÓN QUE DEMUESTRE LO MENCIONADO POR EL FUNCIONARIO, RAZÓN POR LA CUAL LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEBERÁ EFECTUAR EL DESLINE DE LAS RESPONSABILIDADES CORRESPONDIENTES	27/12/2013	En Proceso



ORGANO DE CONTROL
INSTITUCIONAL - MDLURIN

DIRECTIVA DISPOSICIONES PARA LA PUBLICACION DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE CONTROL EN EL MARCO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

**RESOLUCION DE CONTRALORIA
NRO. 394-2013-CG**

PUBLICACION DE RECOMENDACIONES Y ESTADO DE IMPLEMENTACION

ACCIONES ADOPTADAS

NOMBRE DE LA ENTIDAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN	PERIODO DE SEGUIMIENTO	DEL: 01/07/2013	AL: 27/12/2013
NOMBRE DEL ORGANO INFORMANTE	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL			

Nro. Informe	Nombre de Informe	No. RECOM.	ACCIONES ADOPTADAS	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA	SITUACION
003 2009 2 2158	"VERIFICACION DE DENUNCIA A LA OBRA DEL MINI COMPLEJO DEPORTIVO DE VILLA ALEJANDRO"	3	EL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LAS COMISIONES ESPECIAL Y PERMANENTE DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, NO INFORMA SOBRE LA IMPLEMENTACION DE ESTA RECOMENDACION	EL SEÑOR PRESIDENTE DE LAS COMISIÓNES ESPECIAL Y PERMANENTE DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, EN COORDINACION CON SECRETARIA GENERAL DEBERA EFECTUAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CUMPLIR CON LA IMPLEMENTACION DE ESTA RECOMENDACION.	27/12/2013	En Proceso
		4	LA SECRETARIA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN, MEDIANTE CARTA NRO. 038-2014-SG/ML INFORMA QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ELABORACION DE UNA DIRECTIVA PARA LA SUSCRIPCION DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	LA SECRETARIA GENERAL NO ACREDITA DOCUMENTADAMENTE LA IMPLEMENTACION DE ESTA RECOMENDACION PORLO QUE SERA LA GERENCIA MUNICIPAL LA QUE SUPERVISE LA IMPLEMENTACION DE LA MISMA	27/12/2013	En Proceso
002 2009 2 2158	"EXAMEN ESPECIAL AL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES Y LICENCIAS"	1	EL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISION ESPECIAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, MEDIANTE DOCUMENTO NRO. 001-2013-CEPAD DEL 28 DE ENERO DEL 2014, INFORMA QUE A LA FECHA DEL REFERIDO INFORME, LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINATORIOS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ARCHIVADOS, YA QUE SE TOMO CONOCIMIENTO QUE EN SU MAYORIA SE ENCONTRABAN CONCLUIDOS	DE LO EXPUESTO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, NO SE EVIDENCIA DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LO MENCIONADO POR EL FUNCIONARIO, RAZÓN POR LA CUAL LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEBERÁ EFECTUAR EL DESLINDE DE LAS RESPONSABILIDADES CORRESPONDIENTES	27/12/2013	En Proceso
001 2009 2 2158	EXAMEN ESPECIAL AL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	7	LA GERENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE INFORME 031-2014-GPC/ML DEL 23ENE2014, INFORMA QUE LA SUB GERENCIA DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE HA CUMPLIDO DON IMPLEMENTAR LA RECOMENDACIÓN FORMULADA, AL HABERSE APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NRO.040-2013-ALC/ML DEL 21 DE MARZO DEL 2013 EL "REGLAMENTO PARA REGULAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL EMPADRONAMIENTO Y REEMPADRONAMIENTO DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE; REGLAMENTO NRO.001-2013-PVL		27/12/2013	Implementada



ORGANO DE CONTROL
INSTITUCIONAL - MDLURIN

DIRECTIVA DISPOSICIONES PARA LA PUBLICACION DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE CONTROL EN EL MARCO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

**RESOLUCION DE CONTRALORIA
NRO. 394-2013-CG**

PUBLICACION DE RECOMENDACIONES Y ESTADO DE IMPLEMENTACION

ACCIONES ADOPTADAS

NOMBRE DE LA ENTIDAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN	PERIODO DE SEGUIMIENTO	DEL: 01/07/2013	AL: 27/12/2013
NOMBRE DEL ORGANO INFORMANTE	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL			

Nro. Informe	Nombre de Informe	No. RECOM.	ACCIONES ADOPTADAS	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA	SITUACION
036 2008 3 0037	INFORME LARGO DE ACUERDO A LAS NORMAS DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL - N.A.G.U. AL 31.DIC.2007	1	LA GERENCIA MUNICIPAL INFOMA MEDIANTE MEMORANDUM NRO. 007-2014-GMML DEL 24 DE ENERO DEL 2014, QUE A LA FECHA DEL CITADO MEMORANDUM DE RESPUESTA, DADO EL TRANSCURSO DEL TIEMPO Y POR USOS Y COSTUMBRES, YA SE HAN DICTADO MEDIDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN OBJETO DE SEGUIMIENTO.	DE LO EXPUESTO POR EL SEÑOR GERENTE MUNICIPAL, NO SE EVIDENCIA DE MANERA DOCUMENTADA, DEMOSTRACIÓN DE LO REFERIDO EN SU MEMORÁNDUM DE RESPUESTA, POR LO CUAL LA GERENCIA MUNICIPAL DEBERÁ APAREJAR LA DOCUMENTACIÓN QUE SUSTENTE EL GRADO DE AVANCE O LA IMPLEMENTACIÓN OPORTUNA DE LA PRESENTE RECOMENDACIÓN.	27/12/2013	En Proceso
008 2007 2 2158	EXAMEN ESPECIAL AL CUMPLIMIENTO DE PAGO DE RETENCIONES AFP E IMPUESTO A LA RENTA 4 ^a CAT.Y RENDICION	1	EL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISION ESPECIAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, MEDIANTE DOCUMENTO NRO. 001-2013-CEPAD DEL 28 DE ENERO DEL 2014, INFOMA QUE A LA FECHA DEL REFERIDO INFORME, LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINATORIOS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ARCHIVADOS, YA QUE SE TOMO CONOCIMIENTO QUE EN SU MAYORÍA SE ENCONTRABAN CONCLUIDOS.	DE LO EXPUESTO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, NO SE EVIDENCIA DOCUMENTACIÓN QUE DEMUESTRE LO MENCIONADO POR EL FUNCIONARIO, RAZON POR LA CUAL LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEBERÁ EFECTUAR EL DESLINDE DE LAS RESPONSABILIDADES CORRESPONDIENTES.	27/12/2013	En Proceso
003 2007 2 2158	EXAMEN ESPECIAL A LAS EXONERACIONES A LOS PROCESOS DE SELECCION - AÑOS 2005 Y 2006	2	LA GERENCIA MUNICIPAL INFOMA MEDIANTE MEMORANDUM NRO. 007-2014-GMML DEL 24 DE ENERO DEL 2014, QUE A LA FECHA DEL CITADO MEMORANDUM DE RESPUESTA, DADO EL TRANSCURSO DEL TIEMPO Y POR USOS Y COSTUMBRES, YA SE HAN DICTADO MEDIDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN OBJETO DE SEGUIMIENTO.	DE LO EXPUESTO POR EL SEÑOR GERENTE MUNICIPAL, NO SE EVIDENCIA DE MANERA DOCUMENTADA, DEMOSTRACIÓN DE LO REFERIDO EN SU MEMORÁNDUM DE RESPUESTA, POR LO CUAL LA GERENCIA MUNICIPAL DEBERÁ APAREJAR LA DOCUMENTACIÓN QUE SUSTENTE EL GRADO DE AVANCE O LA IMPLEMENTACIÓN OPORTUNA DE LA PRESENTE RECOMENDACIÓN.	27/12/2013	En Proceso
203 2004 1 L360	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN: ORDENAMIENTO Y SANIDAD, HACIA UN DISTRITO SOSTENIBLE	5	LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO A TRAVES DEL INFORME 0057-2014-GDU/ML MANIFIESTA QUE NO CUENTAN CON LOS ARCHIVOS DE MANERA ACCESIBLE E INMEDIATA PARA PODER INFORMAR A LA COMISION DE AUDITORIA	SOLICITAR AL TITULAR DEL PLIEGO Y A GERENCIA MUNICIPAL, EXHORTE A LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO VIABILICE EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE LA IMPLANTACION DE ESTA RECOMENDACION	27/12/2013	En Proceso
		14	LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO A TRAVES DEL INFORME 0057-2014-GDU/ML MANIFIESTA QUE NO CUENTAN CON LOS ARCHIVOS DE MANERA ACCESIBLE E INMEDIATA PARA PODER INFORMAR A LA COMISION DE AUDITORIA	SOLICITAR AL TITULAR DEL PLIEGO Y A GERENCIA MUNICIPAL, EXHORTE A LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO VIABILICE EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE LA IMPLANTACION DE ESTA RECOMENDACION	27/12/2013	En Proceso